

CONCEJO MUNICIPAL

043º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 09 de Marzo de 2006 y siendo las 10:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermenda Saéz. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN N° 040 Y 041
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- INFORME DEL ALCALDE
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL
CLUB DEPORTIVO PERALILLO
JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS
JUNTA DE VECINOS TINAJÓN
- 7.- COMODATO SEDE CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS
- 8.- VARIOS

A continuación el Sr. Alcalde solicita que la discusión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 040 y 041, se realice en la próxima sesión.
Aprobado por unanimidad.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay

b) Correspondencia recibida

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Primero que nada me voy a referir al proyecto de Canteras que no hubo ninguna respuesta de parte del Presidente del Comité, él si llamó a la Directora de Obras, días atrás y le manifestó que en realidad el Alcalde y el Concejo le había presentado el proyecto a última hora, cosa que no fue así, ya que hace 05 meses que lo planteamos, ahora la gente conoce el proyecto.

También quiero informar que me reuní con dos juntas de vecinos de Canteras y por unanimidad pedían que el Comité pagara el estudio del proyecto y que se hiciera el proyecto de Mejoramiento de Barrios. Les informe también que nosotros no teníamos una forma legal para financiar ese proyecto y don Alberto señaló que ellos tenían recursos, además una señora dijo que uno de los argumento de don Cardenio Valenzuela, había sido que ellos habían cooperado para una fotocopiadora, para el liceo y la factura había llegado a nombre de la Municipalidad y les consulte si en realidad el Alcalde en alguna oportunidad les había dicho que eso lo había comprado el Municipio, muy por el contrario siempre se dijo que la habían comprado con aportes, entonces la gente se molestó, pero de todas maneras don Cardenio Valenzuela no nos envió ninguna respuesta, entonces estamos viendo que hacer, ya que por el capricho de una persona estamos perjudicando a toda la comunidad, entonces vamos a buscar la forma para tratar de seguir adelante.

b) Estamos postulando la construcción del Liceo de Quilleco, hace un tiempo atrás lo informamos acá, cuanto hablamos de la Jornada Escolar Completa sobre infraestructura, que todos los proyectos caen en Diciembre y este proyecto se logró que se mantuviera, pero todos saben, además, que he informado en varias oportunidades que hay una señora, la sectorialista que ha hecho prácticamente lo imposible para que este proyecto no salga, cuando esta señora estuvo de vacaciones, la encargada de Secplan empezó a trabajar en este proyecto, tuvimos una reunión en Concepción y este proyecto fue recomendado, ella llega de sus vacaciones y hecha el proyecto para atrás, yo fui hablar con el Seremi y creo que él en ese momento me encontró la razón, pero que en realidad tenía que hablar con la sectorialista y después esto fue negativo, entonces nos queda una instancia que es tratar de pedir audiencia y hablar con el Ministro, todavía tenemos posibilidades que este proyecto pudiera continuar vigente.

c) En Peralillo hay un bus que está haciendo el recorrido y creo que todos sabemos que Peralillo tiene muy pocos habitantes, ustedes saben que el año pasado tuvimos problema todo el año con el asunto de los buses, logramos incentivar un empresario para que hiciera este recorrido, pero ahora está viendo que le es poco rentable y quiere retirar la máquina, entonces la gente está muy preocupada, vinieron a hablar conmigo junto con el empresario y como ellos trasladan a todos los estudiantes, ver la posibilidad de que el Municipio le aportara con algo de alguna forma, buscando la forma legal, para el traslado de los niños, independiente que no sea solamente por el traslado de los niños, tienen que trasladarlos, si para este caballero deja de ser negocio sencillamente no vamos a tener recorrido para Peralillo y la gente va a quedar sin bus y va a hacer muy difícil que consigamos otro bus, entonces la idea es si nosotros buscamos la forma de aportarle algo en forma mensual, la propuesta mía es aportarle un monto total de \$ 200.000.- no entregándolos todos en forma inmediata, para que se siga prestando este servicio a lo mejor dividirlo en 05 meses.

Esa es una propuesta que quiero que la veamos en puntos varios.

d) Se compró una camioneta, no es 4 x 4 , si bien es cierto Washington me dijo que dejáramos más recursos, \$ 1.000.000.- y yo no quise, porque habíamos vistos valores bastantes bajos de camionetas, porque en el diario aparecía algunas 4 x 4 que costaban \$ 9.000.000.-, pero cuando las fuimos a ver, yo no tenía idea que habían sello rojo, amarillo y sello verde, entonces nosotros encontrábamos camioneta sello rojo con ese valor, pero significaba que no podríamos transitar por Santiago y seguramente por Concepción, entonces para que íbamos a comprar un vehículo que va a hacer el mejor que tengamos y no vamos a poder circular en Santiago, en caso que tengamos que ir y Washington me decía que teníamos dos posibilidades aumentar la modificación en \$1.000.000 y lo otro que me decía Washington que en realidad están tan malos nuestros vehículos que compráramos este y el próximo año hacer otra modificación y ver la posibilidad de comprar otro vehículo y así poder ir renovando. Así es que se compró una camioneta Nissan 4 x 2 terrano.

Existe una diferencia enorme entre un sello y otro, pero seguramente en el motor está la diferencia.

4.- INFORME DE COMISIÓN

No hay

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr Alcalde manifiesta que esta modificación en su primera parte tiene la incorporación de recursos del Gobierno Regional para la adquisición de la ambulancia, se está aumentando en otras transferencias del proyecto reposición ambulancia Consultorio de Quilleco, por \$17.338.033.-, la primera es ingreso y el segundo ítem es gastos, por eso aumenta en ingresos y aumenta en gastos.

Sr. Bartholomaeus, manifiesta que no entiende la modificación, ya que en el sector privado no funciona así, a lo que el Sr. Alcalde responde que le va a pedir al Jefe de Finanzas que se incorpore a la reunión para que explique la modificación.

Sr. Washington Rioseco, Director de Administración y Finanzas, antes de explicar la modificación debiera empezar por otra cosa, la explicación completa amerita dos etapas y creo que algo que debiera haber hecho siempre, explicar cómo se debiera operar con las modificaciones presupuestarias, en este documento lo que yo hago es el proceso contable para reconocer las modificaciones presupuestarias, es una segunda etapa, como yo entiendo, la primera etapa debiera presentarse al Concejo, la idea de modificar el presupuesto, ustedes aprueban esa idea como instancia política y después yo hago el movimiento contable, para reflejar esa decisión política y esto corresponde a un movimiento contable, por eso que la explicación que les voy a dar es en el contexto contable.

Sr. Bartholomaeus, señala que la forma de hacer las modificaciones no cuadra, ya que si están ingresando dos cifras una de entrada y otra de salida, se suman y debieran restarse.

Sr. Washington Rioseco, Director de Administración y Finanzas, si ustedes se fijan el documento que les entregue dice comprobante de modificación de presupuesto, tenemos dos cosas el tema contable y el tema presupuestario, supongamos que hoy día en la tarde me llegan \$100.000.000.-, los tengo en el ambiente contable, porque están en el Banco, pero no lo tengo incorporado en el presupuesto, ustedes ignoran que tengo esa cantidad, porque no he hecho el proceso de Modificación Presupuestaria, entonces ese proceso viene a reconocer, para efecto del presupuesto, mayores ingresos, por lo tanto, el presupuesto nuestro, todos los fondos municipales, los públicos en general, ingresos y gastos presupuestarios, no realizados, pueden quedar en cero, como pueden quedar todos los ingresos sin tocar.

Supongamos que el Concejo no sesionó durante un año, pero la ley exige que gastos sea igual a ingresos, entonces que pasa que en estos momentos yo tengo más ingresos en el Banco pero no los tengo reconocidos en el presupuesto.

En el caso de la modificación que se está presentando en la parte presupuestaria yo tengo que ingresar \$ 17.338.023.- y tengo que darle automáticamente el destino, a cualquier cuenta de gasto e incluso considerando cualquier como cuenta de gastos el Saldo Final de Caja y también es una cosa que no cuadra con la empresa privada, pero vamos a un tema puntual, los \$17.338.023.-, el Gobierno Regional le envía a la Municipalidad de Quilleco, para comprar una ambulancia y yo no tenía presupuestada esa plata y llego, entonces yo les digo señores Concejales tengo \$17.000.000, que nos envió el Gobierno Regional y quiero incorporarlos al presupuesto, esa es la primera línea, estoy aumentando, automáticamente tengo que darle un destino, entonces en la parte de gastos del presupuesto, cual es el destino, el proyecto llamado reposición de ambulancia para el consultorio de Quilleco, entonces estoy cuadrado, porque tengo aumentado en \$17.000.000 y tengo aumentado en \$17.000.000 en gastos, ahí tengo el presupuesto equilibrado. Entonces ahora la Municipalidad podrá gastar o no, podrá hacer ese proyecto, pero ahí van a estar los recursos. Cuando haga el gasto yo ahí digo tengo \$17.000.000 y voy a gastar esa cantidad, entonces ahí me va a quedar saldo cero.

Cada vez que entra un peso al presupuesto tengo que reconocerlo y si no hay destino para eso, lo paso a Saldo Final de Caja, hasta cuando se decida darle un destino. Entiendo que ustedes no entiendan, porque este documento que presento aquí no debiera presentarlo hasta que ustedes aprobaran, debieran venir con otro formato, porque, que pasa si un día ustedes me pueden decir, no queremos aprobar esta modificación, lo primero que tengo que hacer es ir al computador y anularla, porque este documento no es para hacer lo que estoy haciendo yo, porque yo debiera tener el visto bueno de ustedes y después proceder contablemente y este documento aumento de ingresos, o sea aumento y disminución, el computador lo va a llevar a cuenta de gastos aumentando o disminuyendo, entonces para efecto de cuenta lo va a llevar a gastos aumentando o disminuyendo, entonces para efecto de la persona habla de aumentar o disminuir, ya sea gastos o ingresos, en estos momentos yo estoy aumentando, ingresos y gastos, porque podría jugar al revés, disminuir ingresos y disminuir gastos igual equilibrio el presupuesto, pero el error básico es que este documento no es para esto, este documento viene a ratificar una decisión política, porque yo lo transformo en un documento contable, porque lamentablemente aquí funcionamos al revés, este aparece como el origen y este documento debería ser la culminación contable de la decisión que ustedes toman.

Sr. Alcalde, le encuentro toda la razón a don Eduardo, ya que a mí me es difícil entenderla. Washington ¿tú puedes buscar otro formato que se pueda entender más para poder seguir avanzando con la reunión?

Sr. Washington Rioseco, si voy a buscar un formato más claro, Alcalde quiero señalar algo, bueno no es un crítica, pero el presupuesto no debiera modificarlo Finanzas, ya que según la ley, a Finanzas le corresponde ejecutar el presupuesto, para mi es super fácil ya que puedo modificarlo, entonces según la ley evita ese manejo, pero como Municipalidad chica eso se da en la mayoría, pero estrictamente esta modificación debiera hacerla Secplan, el Secplan debiera informar y decir mire señores Concejales llegaron mayores ingresos, llegaron menos ingresos, hay una situación presupuestaria, a favor o en contra, yo sugiero hacer una modificación en este sentido, ustedes aprueban y a mí me llega el acta del Secretario Municipal donde en Sesión Número se aprobó la modificación, entonces eso lo tomo y hago esto, entonces por eso aparece este con un visto bueno solamente de la persona que gira. Y este formato en el computador queda que esta automáticamente aprobada, entonces si la rechazan, tendría que ir en forma inmediata y eliminar del computador este movimiento.

Este movimiento es igual que si yo hubiese pagado algo, ese es el error que tiene de la forma que estoy presentando esto. En estricto rigor yo no debiera y obviamente yo llevo 04 años acá, jamás he visto un problema en una modificación.

Sr. Alcalde, entonces dejémoslo y someto a consideración la próxima reunión.

Analizado el tema, por unanimidad, se acuerda que la modificación quede pendiente para la próxima reunión y que sea presentada en otro formato.

ACUERDO N° 150/2006

6.- SUBVENCIÓN MUNICIPAL
CLUB DEPORTIVO PERALILLO
JUNTA DE VECINOS LAS AGUILAS
JUNTA DE VECINOS TINAJÓN

A continuación el Sr. Alcalde propone someter a aprobación los proyectos de subvención presentada por el Club Deportivo Peralillo y las Juntas de Vecinos de Las Águilas y Tinajón que dicen con peticiones especiales que no tienen que ver con los recursos que se destinan a subvención normal.

En el caso del Club Deportivo Peralillo una subvención por un monto de \$ 175.000.- para el proyecto "Participación Copa Internacional Antuco 2006", de la Junta de Vecinos Las Águilas postulan una subvención por un monto de \$ 1.000.000.- para el proyecto "Compra Derechos y Saneamiento de Terreno Sede Junta de Vecinos" y en el caso de la Junta de Vecinos Tinajón postula una subvención de \$100.000.- para el proyecto "Instalación de agua en sector cancha de fútbol Tinajón".

Sometido a votación el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda otorgar una subvención municipal al Club Deportivo Peralillo por un monto de \$ 175.000.- para ejecutar el proyecto "Participación Copa Internacional Antuco 2006", a la Junta de Vecinos Las Águilas por un monto de \$ 1.000.000.- para que ejecute el proyecto "Compra Derechos y Saneamiento de Terreno Sede Junta de Vecinos" y la Junta de Vecinos Tinajón una subvención de \$100.000.- para que ejecute el proyecto "Instalación de agua en sector cancha de fútbol Tinajón"

ACUERDO N° 151/2006

7.- COMODATO SEDE CLUB DE RAYUELA VIEJOS AMIGOS

El Sr. Alcalde informa que se ha recepcionado una carta del Club de Rayuela "Viejos Amigos" la cual dice textualmente:

El Club de Rayuela "Viejos Amigos" de Villa Mercedes, dirigido por su presidente, señor Jaime Pérez Cid, RUT N°7.483.543-0, domiciliado en Villa Las Flores, calle Rozas N° 6 viene a solicitar al Sr. Alcalde lo siguiente:

- *Dar en Comodato por 20 años, la sede que actualmente se está ocupando y que es patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Quilleco.*

Terminada la lectura el Edil somete a consideración del Concejo esta petición resultando tres propuestas, otorgar el comodato por cuatro, ocho y veinte años.

Llevado a votación:

Por la opción de otorgar el comodato por cuatro años votan los Concejales Sres. González y Bartholomaus.

Por la opción de otorgar el comodato por ocho años vota el Concejal Sr. Lermanda.

Por la opción de otorgar el comodato por veinte años vota la Concejal Sra. Minelba Soto y los Sres. Rioseco, Quilodrán y Espinoza.

Verificada la votación, por mayoría de cuatro votos a favor, el Concejo Municipal, acuerda otorgar en comodato, por 20 (veinte) años, al Club de Rayuela Viejos Amigos, la propiedad municipal ubicada en Avenida Poniente Villa Mercedes, que actualmente está siendo utilizada como Sede Social por el citado club.

ACUERDO N° 152/2006

8.- VARIOS

a) Sr. González, quiero sugerir algo, sobre lo que se refirió el Alcalde en el informe, de que se envíe una carta donde se explique la situación del Proyecto de Canteras y eso hacerlo llegar a la gente, a la comunidad y que este asunto quede medianamente claro.

Sr. Alcalde, a mí me parece bien, ya que nos juntamos con todas las Juntas de Vecinos y dijeron que bueno, dentro de la reunión un caballero pidió la palabra y me dijo que él era uno de los que se oponía al proyecto, pero ahora le quedaba bastante más claro y esto tenemos que hacerlo, a lo mejor la gente lo tomo como que era algo personal con Cardenio y no es así, creo que lo vamos a hacer.

Sr. Lermanda, en primer lugar voy a mencionar lo que quedamos hace minutos atrás, que tratamos y que a mí parece que esto no es bueno que esto muera aquí, me refiero al proyecto de alcantarillado y soluciones sanitarias para Canteras, después de la negativa del Comité de Agua para el mejoramiento, estoy muy de acuerdo con lo que planteaba don Manuel que se le entregue en forma escrita a la organizaciones de Canteras, aquí hay fechas de este Concejo cuando el Alcalde planteó el tema.

La Junta de Vecinos en forma interna hace bastante tiempo que se planteó este tema con toda claridad que contábamos en ese momento, prueba de ello que gente de Canteras, de mi Junta de Vecinos ya tiene las 3 UTM ahorradas que exigen para poder postular al alcantarillado, esto hace años, porque hace más de 03 años que lo estamos planteando, como decía hay fechas establecidas y bien claras de reuniones de Concejo donde hemos estado tratando el tema, aparte de eso en el mes de noviembre se mandató a la Comisión de Desarrollo Territorial para que en Diciembre fuera y conversara con el Comité de Agua Potable y el Alcalde ya había hecho algunas reuniones, pero por algunos motivos esta comisión no se pudo reunir con el Comité en diciembre y lo hizo en enero, en enero entregó el informe la comisión, el 16 de febrero en la primera reunión, después de un pequeño receso acudió al Comité de Agua, don Juan Acuña y la Sra. Norma Fierro, todo esto se conoció en el Concejo y se conoció en las organizaciones, posteriormente nosotros nos reunimos, las dos Juntas de Vecinos, la O'Higgins y Diego Portales fue cuando asistió el Sr. Alcalde y se dio a conocer de nuevo todo el tema, la gente se sorprendió, porque el Comité de Agua quería negarse a pagar el estudio.

Nosotros a raíz de ese acuerdo, tomado en esa reunión, enviamos una carta al Comité de Agua Potable de Canteras, donde las dos Juntas de Vecinos apoyábamos totalmente al Directorio del Comité de Agua Potable que actualmente querían pagar, se determinaba pagar el estudio, conversamos también con el Directorio de la Junta de Vecinos Isabel Riquelme y ellos citaron a una reunión para preguntarles a su gente y la gente de la población Isabel Riquelme de acuerdo a una nota que envió el Presidente de esta Junta de Vecinos, dice que él notó que en su reunión la gente no quería alcantarillado de acuerdo a los antecedentes que tenían y que eran muy pocos, yo creo que eso no es así, porque antecedentes nosotros teníamos de sobra, porque hace bastante tiempo que veníamos tratando el tema, así que creo que todo es bueno, así como decía el concejal González, lo demos a conocer por escrito a las organizaciones de Canteras, porque ya no solamente está el Alcalde, el Departamento de Obras, el Concejo por la determinación que tomo el Comité de Agua Potable, porque si esto aquí ya no paso, que quede bien claro que no fue porque nosotros no lo hubiésemos tratado, nosotros lo conocemos y el Comité de Agua de Canteras, le quiso bajar el perfil, restarle importancia y dejarlo de lado, yo creo que a la brevedad hay que hacerlo.

Sr. González, lo que pasa que al hacer una carta lo único que hace es esclarecer la comprensión del habitante, vecinos de la localidad, respecto a la situación del alcantarillado y mejoramiento, pero no soluciona nada porque explicándolo de otra manera, porque nosotros tendríamos que crear un golpe de mano interno, respecto a la directiva que actualmente tiene el Comité de Agua Potable y por lo que yo estoy viendo, sin juzgar a nadie, no se atreve a tomar esa decisión de esa magnitud, ya que ellos sostienen que en el supuesto caso que no salga aprobado el proyecto, de tal manera que tendría que haber gente con otra visión, pero la carta ayudaría en algo, pero que no soluciona el problema de fondo.

Sr. Lermenda, es verdad no soluciona el problema pero nos deja a nosotros mucho mas conforme ante la comunidad, porque deja en claro que nosotros hicimos lo humanamente posible y que no se diga que a última hora el Comité de Agua conoció el proyecto, en consecuencia que el tema se había tratado en varias ocasiones y que se conoció en reuniones y que después no se diga que a última hora se conoció el problema, nosotros vamos a quedar más tranquilos y nosotros no podemos obligar al Comité que lo haga, pero que quede claro.

Sr. Alcalde, se ha dicho que el estudio no lo podemos pagar y que esto no resulte por el capricho de una persona, bueno hacemos la carta.

Ofrezco la palabra sobre otro tema.

b) Sr. González, en uso de mis facultades fiscalizadoras quiero solicitar al Sr. Alcalde tenga a bien informar en lo sucesivo la contratación de nuevas personas, porque ayer me he topado con personas profesionales nuevas.

c) Sr. Bartholomaus, habían dos puntos que di a conocer en la reunión pasada y que lamentablemente usted se tuvo que retirar, uno era la solicitud de La Unión Comunal de Juntas de Vecinos, de entregar en comodato la escuela El Guindo para entregarle a su vez a los talleres artesanales de la comuna, como centros de ventas, para que tengan donde vender, por el movimiento de público en el verano y después viene la temporada de sky y sería como un centro de venta de todos los grupos artesanales que hay en la comuna, solicitud que está haciendo la Unión Comunal.

Sr. Alcalde, respondo sobre eso, me extraña que la Unión Comunal haya solicitado eso, porque hace bastante tiempo, el presidente de la Unión Comunal lo solicitó para el Club de Adulto Mayor y en su oportunidad le dije que bueno y me extraña que esté haciendo una solicitud distinta.

Sr. Bartholomaus, no es a su vez, porque hay espacio suficiente para los dos.

Sr. Alcalde, yo le dije que si para que lo ocupara el Club de Adulto Mayor, pero ahora queda la solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, mitad y mitad.

d) Sr. Bartholomaus, estoy gestionando, a través de Ibener, instituir una beca, ellos por intermedio de la empresa, quieren ellos ayudar a la comunidad, ya sea a una institución para ancianos, a lo mejor una beca, a lo mejor un gimnasio, son alternativas que las conversamos días atrás con el Gerente, entonces me voy a juntar la próxima semana para ver qué posibilidades hay, pero creo que lo más concreto para mí, creo que a ellos les sirve mucho, que es lo que quieren de España, es la beca, le manifesté cuanto era la Beca Presidente de la República, el monto y ellos creen que pudiesen ser entre 05 a 10 becas si es que son las becas.

Sr. Alcalde, fantástico y si se deciden por el gimnasio mucho mejor.

Sr. Bartholomaus, ellos tienen que distribuirlos y entregarlos a un colegio. Pero si sugerí que fuera en una localidad chica como San Lorencito o Villa Mercedes.

Sr. Alcalde, sugiere que si es la beca a lo mejor podrían postular los mismos que cumplan con los requisitos de la beca municipal.

Sr. Bartholomaus, señala que va hablar con la Sra. Cecilia Abuter para que le entregue el Reglamento de Becas y así poder decirles a la empresa que se aprobó ese y a lo mejor regirse por eso. Además estuve hablando con el presidente Internacional de la empresa que es don Mario Ruiz-Tagle, que tiene sede en Brasil y me dijo que le gustaba más la beca.

Sr. Alcalde, excelente

e) Sr. Bartholomaeus, el otro punto que expuse en la reunión pasada que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos estaba solicitando que se entregaran algunas herramientas y la herramienta es la siguiente: que ellos puedan determinar, en un momento dado, a quien dar permisos para carreras, porque ellos estaban encontrando que habían Juntas de Vecinos que solicitaban el permiso de las carreras y no las hacían ellos, venden los permisos, entonces ellos se comprometían a hacer un reglamento y que ellos vieran ese tema.

Sr. Alcalde, don Eduardo, el asunto de que por ley no se puede, lo que si podemos hacer y lo he planteado más de una oportunidad aquí es ver que hacemos para tratar que la gente no esté haciendo negocios con las canchas de carrera, pero entregar esa responsabilidad a la Unión Comunal no se puede, porque la ley me la otorga a mí. Eso don Eduardo, legalmente no se puede.

Ofrezco la palabra sobre otro tema.

f) Sr. Quilodrán, quiero contar que el Liceo Isabel Riquelme, fue premiado por decirlo de alguna forma, el reconocimiento de algunas destacadas profesoras, una es la Sra. Ruth Opazo, que fue reconocida con el título de Gabriela Mistral, donde el Estado entrega una medalla y a este título se reconoce a una persona por región y la profesora Ruth Opazo fue beneficiada con este título. Además, la profesora Henia Riquelme fue reconocida con el premio a la excelencia académica pedagógica provincial y el liceo tuvo una notable mejora en los resultados del Simce a nivel provincial, en estos momentos es de felicidad para el establecimiento educacional.

Sr. Alcalde, consulta como supieron los resultados del Simce.

Sr. Quilodrán, señala que llegaron por valija el mismo día y al parecer el primer establecimiento que tenían en bitácora era Canteras, porque muchos se sorprendían.

Sr. Alcalde, quería señalar que lamentablemente el premio Gabriela Mistral no tiene un incentivo económico, sin embargo el premio a la excelencia sí.

Sr. Quilodrán, sería bueno que cuando se realice algún acto, hacer un reconocimiento público.

Sr. Alcalde, buscar el momento de reconocerla, delante de los apoderados.

Sr. Lermenda, considero que a la Sra. Henia igual debiera ser reconocida.

Sr. Alcalde, se está hablando de hacerles un reconocimiento a todas y partí diciendo que lamentaba que uno de los premios más importantes que había recibido una profesora en la región, no tenga un premio monetario.

Ofrezco la palabra

g) Sr. Espinoza, sigue aquejando el problema que hay en la población El Aromo, porque la vez anterior se pidió a Essbio con gestiones de don Manuel y don Eduardo, una visita, ellos vinieron y tengo entendido que la respuesta la tuvieron por escrito, pero es una solución que tiene un costo y que en este minuto no fue ninguna solución para ellos y no tienen claro como lo van a solucionar y no tiene nadie la copia del documento donde le daba la solución Essbio.

Sr. Bartholomaeus, la semana pasada me encontré con el Gerente y me dijo que iba a venir a inspeccionar.

Sr. González, quiero decir algo al respecto, nosotros hicimos una gestión con el agente zonal, vinimos a terreno, a nosotros nos dio una tranquilidad enorme porque nos dijeron que lo iban a solucionar, esto fue a principios de diciembre, estamos en el mes de marzo, en el mes de enero esto fue traspaso a Chillán, Los Ángeles, Los Ángeles, Concepción, fui personalmente a las oficinas de Essbio, tengo copia y almacenado en el computador todos los correos que le envié a la persona encargada de Essbio y lo último que llame por teléfono y me dijeron que salía de vacaciones todo el mes de febrero y ahora en marzo se esperaba que echara a andar todo este asunto. Advierto que no va a hacer fácil y los dirigentes de ahí ya saben que esto va a demorar.

Sr. Alcalde, ofrezco la palabra

h) Sr. Lermenda, se trata de un tema que plantee en el Concejo, nosotros siempre hablamos de Modificación Presupuestaria, aprobar un pesito más o un pesito menos, pero hay algo que me preocupa de sobremanera, en Canteras hay una buena parte del alumbrado público que han permanecido por días encendido y una luminaria gasta una enormidad, día y noche encendida, creo que es mucho y considero que se debería hacer una reparación completa al alumbrado público y reponer lo que no está, por el momento no es tanto lo que hay que hacer, en la población O'Higgins hace dos noches que estamos a oscuros, sin embargo otros sectores están día y noche las luminarias prendidas.

Sr. Alcalde, ustedes vieron el presupuesto inicial y ahí está en un ítem la reparación y mantención del alumbrado y se están haciendo todos los contactos y se van a reparar.

i) Sr. Bartholomaus, consulta en cuanto a los ancianitos, ¿cuántos son?

Sr. Alcalde, son aproximadamente 15 a los cuales se les da alimentación.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:15 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 16 de Marzo de 2006, a las 11:40 horas



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL